

AVISO

APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE LA CLASE I A SER EMITIDA EN EL MARCO DEL MISMO

SOCIEDAD EMISORA: FUHRMANN S.A.

DOMICILIO LEGAL: Lote 4 “A”, Chacra N° 73 - Ciudad de Rawson - Provincia de Chubut.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Compra, venta, exportación e industrialización de lanas y pelos.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 15.000.000,- (o su equivalente en otras monedas) estructurado por la sociedad del epígrafe, y autorizar el listado de los siguientes valores a ser emitidos en el marco del mismo:

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase I por

v/n. u\$s 2.500.000,-

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: FUC10

Dólar MEP: FUC1D

Cable: FUC1C

En virtud del párrafo de énfasis que incluyó el auditor en su Informe sobre los estados contables al 30.06.2021 (2do. Trimestre), corresponde individualizar a los valores negociables de esta Clase con la llamada Nro. 1 – d).

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto del Programa Global enviado por la Comisión Nacional de Valores y en el Suplemento de Prospecto de la Clase I remitido por la Emisora. La versión resumida del Prospecto y el Suplemento de Prospecto fueron difundidos el 14.10.2021 y el 02.11.2021, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. Los estados contables de la Emisora pueden ser consultados, asimismo, en los medios informativos de este Mercado. La lectura de los citados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021.

FNG/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.